



Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 20 de julio de 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que para el segundo trimestre del año 2018, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: “Los registros a los que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública” es inexistente, debido a que por la naturaleza jurídica y administrativa de FANTEL dicho registro no aplica.

Sin otro en particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. Quijada", written over a horizontal line.

LUISA MARIA QUIJADA GUTIERREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem